



Ventas del Espíritu Santo

El Domingo 27 de ABRIL de 1913

Con permiso de la Autoridad competente (si el tiempo no lo impide) se celebrará

UNA GRAN BECERRADA

Presidirán la plaza distinguidas señoritas asesoradas por un inteligente aficionado.

ORDEN DEL ESPECTACULO

Se lidiarán CUATRO hermosos becerros de la acreditada ganadería de DON GUMERSINDO LLORENTE, vecino de Barajas, por las siguientes cuadrillas.

ESPADAS

José Tulla [Tullita]

José López [Barberito]

Pedro Ramos [Farolito] y Ricardo Vera

BANDERILLEROS.—Miguel V. López (Torerito), Eduardo Foertsch (Alemán) Baldomero Reina (Tití), Julián Olea (Montañés), Francisco Daganzo (Paquiro), Severiano Giménez, Luis García y Arturo Castaño.

SOBRESALIENTE DE ESPADA: Sin perjuicio de banderillar: Miguel V. López (Torerito).

PUNTILLEROS.—Victoriano Barral y Emilio Domínguez.

Una brillante banda de música amenizará el espectáculo tocando en los intermedios y una hora antes en el redondel.

La corrida empezará á las CUATRO en punto

Las puertas de la Plaza se abrirán dos horas antes.

Las entradas son por invitación y nadie podrá entrar en la plaza sin la presentación de ella.

ADVERTENCIAS.—1.^a No se lidiarán más número de becerros que el anunciado 2.^a— Si algún becerro se inutilizase en la lidia ó en los corrales no será reemplazado por otro, así como algún lidiador se inutilizase durante la lidia tampoco será sustituido por otro.—3.^a Queda prohibido arrojar al redondel objeto alguno que pueda perjudicar á los lidiadores ó interrumpir la lidia.—4.^a No se permitirá bajar al redondel al público hasta que el último becerro esté enganchado al tiro de mulas.—5.^a En caso de suspensión de la corrida por alguna causa justificada, se dará en otro día que se anunciará oportunamente siendo valederos los mismos billetes.

Se suplica á los lidiadores, para mayor esplendor y armonía de la fiesta, que los que no les toque torear, se estén en el cuarto de las banderillas, destinado para descanso, desde donde pueden presenciar la corrida.

Si después de empezada la corrida tuviera que suspenderse, se dará por terminada.

Todo billete que no lleve la correspondiente señal, será nulo.

Se observarán con todo rigor las disposiciones dictadas por la Autoridad para el régimen de las corridas de toros.

E. Giménez, impr., Tudescos, 19, Madrid.